



**IdIHCS** Instituto de Investigaciones en  
Humanidades y Ciencias Sociales  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 2:  
Epistemologías feministas y de género  
Coordinadoras: Canela Gavriła y Mariana Rocío Franco

Sesgos de género en la tesis biotipológica de Nicola Pende sobre la  
naturaleza femenina

María Luján Bargas  
CONICET/UNSAM  
[mlbargas@hotmail.com](mailto:mlbargas@hotmail.com)

*Introducción*

Si bien las feministas no fueron las primeras ni las únicas en efectuar un análisis crítico sobre la ciencia, sí fueron pioneras en incluir la perspectiva de género en sus trabajos epistemológicos a partir de la década del 70, denunciando los productos (contenidos y teorías científicas) y procesos científicos (prácticas, composición y exigencias de pertenencia y méritos en las comunidades científicas) como sexistas y androcéntricos. De esta manera quedaron inaugurados los estudios de ciencia y género, conocidos bajo el nombre de “epistemología feminista”, que constituyen un heterogéneo conjunto de trabajos que plantean una diversidad de posturas, tanto sobre epistemología como feminismo. Una de las líneas de investigación dentro de estos estudios es el análisis de sesgos de género, que supone señalar el modo en que preconcepciones acerca de lo masculino y femenino guían las distintas etapas de la investigación: la selección y definición de problemas, el diseño de la investigación, la recogida e interpretación de datos, la elaboración de modelos explicativos, etc. (González García y Pérez Sedeño, 2002). La presencia de este tipo de sesgos en una teoría científica está indicando que se encuentra permeada y fuertemente condicionada por los valores y asunciones dominantes acerca del ser-hombre y ser-mujer en la sociedad occidental, y que por ende, no es objetiva ni neutral a nivel valorativo como es esperable de un producto científico.

Es en el marco de esta propuesta que se inscribe el presente trabajo, que busca dar cuenta en particular de la presencia de sesgos de género en la tesis biotipológica sobre la naturaleza femenina del médico eugenista Nicola Pende, analizando el modo en que los presupuestos sobre el ser-mujer y los fundamentos pretendidamente científicos utilizados para justificar sus roles y funciones en la sociedad, se encuentran permeados por los valores, prejuicios y asunciones dominantes asociados al estereotipo tradicional femenino.

*La ciencia biotipológica*

La biotipología fue una disciplina desarrollada por el endocrinólogo italiano Nicola Pende en 1922 y fue considerada la versión latina y católica de la eugenesia<sup>1</sup>. Implementada en España e Italia durante los

---

<sup>1</sup> La eugenesia fue desarrollada a fines del siglo XIX por el inglés Francis Galton, primo de Charles Darwin, y fue entendida como la ciencia destinada al perfeccionamiento de la estirpe por medio de la reproducción de determinados individuos o grupos humanos considerados “aptos”, “superiores”, “los mejores exponentes de la raza” y la inhibición de la reproducción de otros considerados “inferiores”, “indeseables”, como enfermos e

regímenes autoritarios de Franco y Mussolini, la biotipología tuvo una considerable influencia a partir de la década de 1930 en Latinoamérica y en Argentina en particular, donde constituyó el marco teórico a partir del cual se diseñaron e implementaron políticas públicas intrusivas en la sexualidad y la reproducción humanas, que a diferencia de lo que sucedía con la instrumentación de la eugenesia en países anglosajones, no supusieron la intervención directa sobre la vida o la reproducción, sino la prescripción de mandatos concernientes a la sexualidad, la genitalidad, la procreación y la moralidad.

La doctrina biotipológica planteaba un determinismo biológico en la explicación de los comportamientos humanos, que según Pende podían predecirse gracias a los aportes de la endocrinología y la biología. Precisamente, las desigualdades sociales y en particular, las de género, se explicaban apelando a la biología, que era la que en última instancia justificaba la identidad y las diferencias entre hombres y mujeres, y con esto las capacidades y habilidades de cada uno y los roles sociales adecuados a los fines del perfeccionamiento de la estirpe y la sociedad.

Es importante aclarar que la biotipología lejos de ser simplemente una doctrina compartida por un grupo de intelectuales, fue reconocida como una disciplina científica en el círculo científico-médico de los países donde logró insertarse, y contó con suficiente autoridad y legitimidad para que sus postulados se materializaran en políticas públicas y fueran difundidos en publicaciones médicas de la época<sup>2</sup>. A simismo, logró calar hondo en los estamentos de poder, insertándose sus promotores en espacios políticos, académicos e institucionales de creación, gestión y divulgación del conocimiento científico (Miranda, 2011:15). De esta manera, al presentarse como ciencia y ser percibida y reconocida como tal, la biotipología contó con la autoridad y legitimidad social suficiente para que sus presupuestos fueran tomados como objetivos y neutrales a nivel valorativo, a pesar de que estaba profundamente marcada por diversos sesgos ideológicos que no eran percibidos como tales, camuflados bajo un discurso que colocaba a la biología como fundamento del funcionamiento social y de las desigualdades entre los seres humanos.

#### *La determinación hormonal de la naturaleza femenina*

Nicola Pende planteaba que el sistema hormonal no sólo influía sobre la constitución y la forma corporal, sino también sobre la constitución y la forma del espíritu (1932:19). De esta manera, dejaba trazado un determinismo hormonal, entendiendo que la morfología, el temperamento, el intelecto y la moral del individuo dependían en esencia de “la fórmula neuroendocrina individual” que se encontraba fijada en el patrimonio hereditario de todo ser humano en el momento de la concepción (1949:187). Las hormonas que este médico consideraba que ejercían mayor influencia en la constitución somática y psíquica individual eran la tiroides y las glándulas sexuales, y en menor medida, la hipófisis, las suprarrenales y el timo.

Con respecto a la naturaleza femenina en particular, argumentaba que en la sexualidad “normal” de la mujer intervenían tres tipos de hormonas sexuales: la foliculina, la progestina y las hormonas andrógenas, cada una de las cuales podía prevalecer sobre las otras dando lugar a los tres tipos neuroendocrinos de femineidad que se abordarán a continuación. La foliculina era entendida como “la hormona propia de la femineidad” y a ella se debían los caracteres primarios y secundarios distintivos del sexo femenino. La progestina, considerada la “hormona de la maternidad”, en colaboración con la foliculina y las hormonas de la corteza suprarrenal y de la prehipófisis, era vista como *la encargada de preparar el cuerpo femenino para las funciones de esposa y madre* (Pende, 1958:47). Por su parte, las hormonas andrógenas, también llamadas “hormonas masculinas”, producidas en el cuerpo femenino en menor proporción que en el masculino, servían para “ayudar a completar, a colaborar en suma con las hormonas femeninas en las varias funciones que requiere la femineidad, pero especialmente para las *funciones de atracción del macho y el recíproco complemento de los dos sexos, en su unión procreativa*” (Pende, 1958:52. La cursiva es mía). A simismo, este endocrinólogo consideraba que las hormonas masculinas *enriquecían* el cuerpo y el espíritu femenino con aquellas cualidades que éstas imprimían en el varón, como las aptitudes musculares, combativas y defensivas, y las de energía laboral que servían a la mujer madre para asegurar la nutrición y protección de la prole (Pende y Spiazzi, 1967:30).

Al mismo tiempo, la tiroides, entendida como mucha más activa y excitable en la mujer que en el hombre, era vista como la responsable del mayor desarrollo femenino en la mitad inferior y de su mayor emotividad e inteligencia intuitiva con respecto al varón (Pende, 1949:156). Justamente Pende argumentaba que el grado de funcionamiento de la tiroides mantenía una estrecha relación con el grado de emotividad del individuo, y dado que en la mujer su funcionamiento era predominante, esto producía como consecuencia que los centros de las esferas emotiva y afectiva tendieran a “rebelarse contra la acción de control de otros centros *más elevados*: los

---

inválidos física y psicológicamente. Para ampliar este tema véase ÁLVAREZ, PELÁEZ, Raquel (1988). *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Madrid, Alianza.

<sup>2</sup> A algunas de las publicaciones médicas argentinas donde se difundía la doctrina biotipológica eran *La Semana Médica* (principal órgano de la corporación médica argentina que dirigía Víctor Delfino), *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* y la revista *Viva Cien Años*, entre otras.

de la lógica, de la crítica y del razonamiento" (1932:23 La cursiva es mía). De esta manera, concluía "nada es más cierto, desde el punto de vista fisiológico, que el dicho 'el hombre piensa, la mujer siente'..." (1932:23). El determinismo hormonal propuesto por este endocrinólogo daba así lugar a tres "tipos neuroendocrinos de feminidad", a tres "tipos somático-psíquicos de belleza femenina": la mujer hiperfémica, la mujer-madre y la mujer-luz, caracterizados por la prevalencia de la hormona foliculina, progesterona y las hormonas andrógenas respectivamente (1958:43-60).

La mujer *hiperfémica* era aquella que presentaba exceso de foliculina y pobreza en la cuota de andrógenos. Justamente desde la concepción de este médico, la presencia de estas hormonas en la mujer cumplían la función de atemperar el "exceso de feminidad", caracterizado por una inferioridad muscular, remisividad y una mayor subjetividad de pensamiento. Por consiguiente, la carencia de andrógenos se traducían en ausencia de dotes de fuerza, de combatividad, de lógica y de objetividad, "que caracterizan al macho, y que la mujer debe poseer aunque en grado más limitado" (Pende, 1958:52-53). Las mujeres hiperfémicas presentaban entonces inmadurez emocional e intelectual, se asemejaban a los niños y no poseían las capacidades necesarias para la misión materna, ya que ésta exigía fuerza física, moral y racional de la que carecían por falta de hormonas andrógenas. Sin embargo, el exceso de foliculina las dotaba de una estética corporal armónica de gran atractivo, aunque no dominaba en ellas el impulso erótico y a menudo eran frías (1958:51).

En contraposición a este biotipo, Pende planteaba la existencia de la *mujer-luz*, cuya naturaleza combinaba una dosis justa de andrógenos, estrógenos y de hormonas de la glándula tiroides e hipófisis superior, responsables estas últimas de las funciones psíquicas más elevadas, como ser la memoria y la inteligencia creadora, crítica y lógica. Este tipo se caracterizaba entonces por ser esencialmente cerebral y de elevada inteligencia "cercana cualitativamente a la del hombre", con algunos caracteres de masculinidad atenuada (por ejemplo, cierta pilosidad en el rostro) como consecuencia de la cuota de andrógenos, lo que le otorgaba una "belleza ligeramente viriloides" (1958:54). Asimismo, sus cualidades intelectuales la hacían apta para ser *colaboradora* intelectual, moral y social del hombre, e inclusive podía llegar a ser creadora como él de "obras de bien, de belleza y de verdad" (1958:57).

Por último, se encontraba el *tipo materno*, caracterizado a nivel morfológico por la anchura del tórax y los brazos, "propios de la madre y la futura madre"; cintura estrecha, pelvis ancha y "fértiles flancos". Pende entendía que en este tipo femenino predominaba la progesterona, responsable según su concepción de otorgarle los atributos maternos junto con los estrógenos, convirtiéndose así en el ideal de mujer procreadora y criadora (1958:57-58). Asimismo consideraba que las hormonas sexuales la dotaban de las "virtudes de ternura, de piedad, de abnegación, de dulcedumbre", ideales para llevar adelante sus funciones de madre (1932:33-34).

Desde el punto de vista del creador de la biotipología, los tipos de belleza más valiosos que debían imponerse eran el de la mujer-luz y mujer-madre, pero sobre todo este último por la trascendencia que tenía el tipo materno en el proyecto eugénico, en la medida en que en la mujer estaba puesta la esperanza de crear un tipo humano superior, siendo la responsable de la salud corporal y moral del pueblo en su rol de madre y criadora.

### *El peligro de la virilización femenina*

Es así que, en el marco de este pensamiento, la composición y funcionamiento hormonal de cada sexo daban lugar a una constitución somática y psíquica particular, diferenciada e inclusive opuesta. Sin embargo, en la morfogénesis y la psicogénesis tanto de hombres como mujeres podían repercutir influencias ambientales y espirituales, que actuando a través del aparato neuroendocrino, podían alterar la composición y el funcionamiento hormonal, introduciendo trastornos en esos caracteres morfológicos y psicológicos considerados propios de cada sexo (Pende, 1949:187). Por ello mismo, Nicola Pende ideó con vistas a evaluar la naturaleza femenina, un "índice de feminidad somática" y un "índice de feminidad psíquica" para controlar en qué medida muchas mujeres se apartaban de la feminidad normal. Estos índices se calculaban en base a 35 caracteres somáticos y 12 caracteres psíquicos considerados propios de la naturaleza femenina en comparación con la masculina. Entre estos caracteres se encontraban: una menor fuerza muscular, ausencia de pelos en el tórax, abdomen, miembros y cara, cabellos largos y más gruesos, *instinto maternal*, mayor emotividad, escaso poder lógico, de abstracción y de creación intelectual, tendencia a los trabajos y juegos femeninos, escaso *instinto ofensivo y de combatividad*, entre otros (1947:342-344). Sin embargo, muchas mujeres no presentaban la totalidad de estos caracteres e inclusive detentaban características somáticas y psíquicas 'masculinas', en algunos casos atenuadas o rudimentarias, dando lugar a una leve masculinización, pero en otros extremas, cayendo así en la virilización. Por consiguiente, este médico eugenista desarrolló paralelamente un "índice de intersexualidad o viriloidismo" calculado en base a la cantidad de caracteres somáticos y psíquicos masculinos que podían encontrarse en la mujer. La virilización femenina se producía según la opinión de este médico, por trastornos hipofuncionales en el ovario e hiperfuncionales en glándulas endocrinas androgénicas (como ser la corteza suprarrenal e hipófisis anterior), lo que generaba una excesiva cuota de andrógenos y con esto, desarrollo de los caracteres masculinos (1949:155). Pende sostenía que estos trastornos podían producirse porque la mujer estaba predestinada

hereditariamente a sufrírselos, pero también por llevar adelante ciertos hábitos considerados nocivos, como la práctica de ejercicios musculares violentos y deportes ‘masculinos’, como así también por realizar trabajos y profesiones varoniles<sup>3</sup>.

La virilización femenina, entonces, no sólo se producía a nivel físico, sino también a nivel psíquico y moral. En el plano físico suponía cambios morfológicos tales como: desarrollo de vello de tipo masculino en mejillas, labio superior y mentón, exagerado desarrollo del clítoris, cambio de la voz, atrofia de los pechos y del útero, mandíbula muy desarrollada, nuez de Adán visible, pelvis relativamente estrecha, cuello robusto, tórax ancho, falta de curvas adiposas, cejas tupidas y espesas, entre otros (1949:155 y 164). Por su parte, la virilización psicológica suponía la adopción de caracteres funcionales, morales e intelectuales de tipo masculino. Entre los primeros se encontraban: hiperactividad motora, marcada fuerza muscular, predilección por los deportes masculinos (alpinismo, automovilismo, caza, aviación, hipismo), predilección por las profesiones y actividades públicas y políticas propias del hombre (negocios bursátiles, industrias, etc.), *capacidad de silbar*, etc. (1949:164; 1947:374-375). En cuanto a los caracteres masculinos morales que podían presentarse se hallaban: desarrollo del instinto de combatividad y de voluntad de mando, falta de subordinación sexual, agresividad en la lucha sexual, disminución o falta de instinto maternal, *exageración del instinto erótico con escasez de pudor y predominio de índole activa, escasa tendencia a la vida doméstica, poca sumisión a la moda femenina*, espíritu de autoridad e hiperactividad social, “falta de amor por el gobierno de la casa, por la familia y por la misión maternal” (1949:159 y 162; 1947:374-375). Por último, los caracteres masculinos intelectuales que podían presentarse eran: inteligencia de tipo crítica y objetiva, tendencia a las ciencias abstractas (filosofía, matemática) y tendencias artísticas acentuadas (1949:165).

El peligro que encerraba la virilización era justamente apartar a la mujer de su destino natural de esposa y madre -al despojarla de todas aquellas cualidades que la consagraban a esta misión- y con ello, poner en riesgo el proyecto eugénico de perfeccionamiento de la estirpe. Por ello mismo, uno de los modos de combatir la virilización que Pende proponía era, en el caso de que se tratase aún de una amenaza latente, la educación física e intelectual femenina basada en los principios biotipológicos, y tendiente a forjar y reforzar el rol materno; en el caso de que ya se hubiese producido, la aplicación de una terapia hormonal capaz de restablecer el ‘normal’ funcionamiento endócrino, y así restituir los caracteres somáticos y psíquicos propios de la femineidad.

#### *Reflexiones finales*

La tesis biotipológica pendeana sobre la naturaleza femenina sirvió en su momento para explicar “científicamente” el rol subordinado de la mujer en la sociedad, quedando justificadas sus características intelectuales y sociopolíticas a partir de un determinismo hormonal. En efecto, Pende partió del supuesto de la existencia de diferencias físicas, psíquicas, intelectuales y morales entre varones y mujeres, consideradas naturales e inevitables, ya que estaban determinadas por la constitución hormonal de cada sexo. La construcción de estas diferencias estuvo sesgada por el androcentrismo, en la medida en que se tomó al varón como parámetro, de modo que las características femeninas fueron establecidas a partir de la contraposición con las masculinas, y muchas de ellas se cristalizaron en torno a la falta y la escasez (escasez de poder lógico, escasez de instinto ofensivo, etc.). A su vez, estas diferencias se tradujeron en capacidades y habilidades distintas, desiguales y opuestas para cada sexo, configurando las funciones y el “justo lugar” de cada uno en la sociedad. De esta manera, se trataba de diferencias jerarquizadas, a pesar de que esa jerarquización no fuera explícita, ya que los caracteres considerados naturalmente masculinos (pensamiento abstracto y objetivo, razonamiento lógico y matemático, instinto de combatividad, espíritu de autoridad, etc.) eran los que se valoraban en el ámbito público, permitiéndoles ocupar posiciones de poder y establecer las directrices de la sociedad. Por el contrario, las habilidades y cualidades reconocidas como femeninas (emotividad, pensamiento subjetivo, ternura, piedad, abnegación, inteligencia intuitiva, etc.) eran altamente valoradas para el rol de madre y criadora, pero limitantes a la hora de gozar de los mismos derechos que los varones, de ejercer las mismas profesiones y de participar en la esfera pública.

Por consiguiente, la lectura que hizo Nicola Pende de la incidencia del sistema hormonal en la naturaleza femenina y masculina, supuso una interpretación impregnada de las concepciones dominantes de lo masculino y femenino, de prejuicios y de valores sexistas y androcéntricos. En efecto, no es casual que las características y habilidades que la biotipología reconocía en mujeres y varones coincidieran con aquellas que tradicionalmente alimentan los estereotipos de género. Es así que históricamente se tendió a asociar la naturaleza masculina a

---

<sup>3</sup> Para ampliar este tema véase PENDE, Nicola (1936), “Las raíces del mal de la Hiponatalidad”, en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, N°69, Buenos Aires, pp.9-12. PENDE, Nicola (1933). “La Biotipología en la educación de la mujer”, en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, N°16, Bs. Aires, pp.2-5.

características tales como: público, racionalidad, independencia, dominación, frialdad, objetividad, pensamiento abstracto, entre otras; y a la femenina con las características opuestas: privado, instinto, dependencia, pasividad, emotividad, subjetividad y pensamiento concreto<sup>4</sup>. Estas cualidades conforman pares dicotómicos que vienen alimentando desde siglos los estereotipos tradicionales masculino y femenino, en base a los cuales se construyen las expectativas y roles adecuados para varones y mujeres, determinando el ser-hombre y el ser-mujer en una sociedad.

Sin lugar a dudas, la teoría pendeaniana buscó legitimar y naturalizar el estereotipo tradicional femenino de esposa y madre, ofreciendo fundamentos pretendidamente científicos acerca de cómo las mujeres estaban dotadas de capacidades y cualidades naturales que dificultaban su acceso a la vida pública, la educación y el trabajo, mientras que las habilitaban para cumplir las funciones reproductivas y de cuidado características de la esfera privada. De esta manera, su tesis fue funcional a una época histórica y a un proyecto eugénico de sociedad que buscaba mantener a las mujeres confinadas al espacio privado doméstico y bajo los roles de esposa y madre a los fines del mejoramiento de la estirpe.

## Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Marta y PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (2002). "Ciencia, Tecnología y Género", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación* N°2. Disponible en [www.oie.es](http://www.oie.es).
- MIRANDA, Marisa (2011). *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- PENDE, Nicola (1932). *Trabajos recientes sobre endocrinología y psicología criminal*. Madrid, Javier Morata.
- (1933). "La Biotipología en la educación de la mujer", en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, N°16, Buenos Aires, pp.2-5.
- (1947). *Tratado de biotipología humana, individual y social: con aplicaciones a la medicina preventiva, a la clínica, a la política biológica y a la sociología*. Buenos Aires, Salvat Editores.
- (1949). *La ciencia moderna de la persona humana*. Buenos Aires, Editorial Alfa.
- (1958). "Mujer-Carne, Mujer-Madre, Mujer-Luz", en *¿A dónde vas hombre? Problemas humanos de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Editorial Alfa, pp.43-60.
- PENDE, Nicola y SPIAZZI, Raimondo (1967). *Las leyes del amor*. Bilbao, Ediciones Paulinas.
- PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (2000). "¿El poder de una ilusión?: Ciencia, Género y Feminismo", en *Feminismo: del pasado al presente*, M. T. López de la Vieja (ed.), Ediciones Universidad de Salamanca.

---

<sup>4</sup> Para ampliar este tema véase PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (2001) "La perspectiva de género en ciencia y tecnología: innovación y nueva caracterización de las disciplinas", en LÓPEZ CERREZO, José y SÁNCHEZ RON, José, *Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura en el cambio de siglo*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, pp. 283 a 296. 2005; MAFFÍA, Diana (2005). "Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en la ciencia", en *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, BLÁZQUEZ GRAF, Norma y FLORES, Javier (eds.), México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 623-633. MAFFÍA, Diana, (2005) "Conocimiento y emoción", *Arbor* Vol. CLXX XI N° 716, Madrid, noviembre-diciembre. Número monográfico editado por Eulalia Pérez Sedeño, sobre *Ciencia, tecnología y valores desde una perspectiva de género*, pp. 516 a 521.